

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

No. MTV/CAAESyOP/FIS MDF-10-IR-2021/21

"REHABILITACION DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS ETAPA 2, EN SAN FRANCISCO PUTLA"
EN LA LOCALIDAD DE: SAN FRANCISCO PUTLA

HOJA DE REGISTRO DE ASISTENTES AL
ACTO DENOMINADO FALLO DE ADJUDICACION

FECHA: 03 DE AGOSTO DE 2021

EMPRESA

NOMBRE: EDICION DE LA TORRE MUERTO
EMPRESA QUE REPRESENTA: CONSTRUCTOR EDIT SA DE CV.
R.F.C. DE LA EMPRESA: CED17222908
SE ACREDITA CON: INE
HORA DE REGISTRO: 8:50

FIRMA 

EMPRESA

NOMBRE: Juan Carlos Gonzalez Rubio
EMPRESA QUE REPRESENTA: VELCOM CONSTRUCCIONES
R.F.C. DE LA EMPRESA: VCO070216V12
SE ACREDITA CON: INE
HORA DE REGISTRO: 8:55

FIRMA 

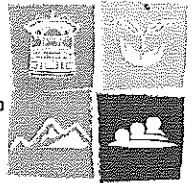
EMPRESA

NOMBRE: Abelardo Gaudin Coyote
EMPRESA QUE REPRESENTA: PROMOCIONES Y OBRAS Y ESC
R.F.C. DE LA EMPRESA: PUY1307071T2
SE ACREDITA CON: INE
HORA DE REGISTRO: 8:57

FIRMA 



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION
DEL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
No. MTV/CAESyOP/FISMDF-10-IR-2021/21**

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las **09:00 horas** del día **03 de Agosto de 2021**, reunidos los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Obras Públicas en las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en Centro de Servicios Administrativos, sito Boulevard Narciso Bassols número 104 Col. Bicentenario, Tenango del Valle, Estado México, para dar a conocer el dictamen de evaluación y fallo de adjudicación respecto a las propuestas aceptadas para revisión, análisis y evaluación en los actos de apertura de proposiciones, y referente al concurso por Invitación Restringida número **MTV/CAESyOP/FISMDF-10-IR-2021/21** para la ejecución de la obra pública denominada: **"REHABILITACION DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS ETAPA 2, EN SAN FRANCISCO PUTLA"** y en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 55, 56, 57, 58, 62 y 63 del Reglamento del mismo Código; se levanta la presente acta que sustenta los hechos observados en el acto.

En presencia del **Arq. Gustavo Amado de Jesús**, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Obras Públicas, y en calidad de servidor público designada para presidir los actos del proceso del concurso y representante de la Unidad Ejecutora de la Obra Pública, el **Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza** Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Obras Públicas, el **L.A. Alfonso López Abundis**, Secretario Ejecutivo Del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Obras Públicas, el **C.P. José Luis Arriola Flores**, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Obras Públicas, el **L. en D. Armando Hernández Contreras** Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Obras Públicas y el **L. en D. Manuel Heras Villegas** Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Obras Públicas.

De la presentación y acreditación de los asistentes de las empresas:

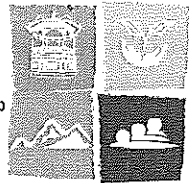
El **C. Edson Alejandro de la Torre Muciño** representante legal de la empresa: Constructor Edit S.A. de C.V., quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal electoral, la cual se encuentra agregada al expediente que conforma el presente procedimiento de contratación.

El **C. Jesús Sánchez Ayala** representante y legal de la empresa: Promociones y Urbanizaciones Yesa, S.A. de C.V., quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal electoral, la cual se encuentra agregada al expediente que conforma el presente procedimiento de contratación.

El **C. Miguel Ángel Velázquez Mondragón** representante y legal de la empresa: Desarrollos Velcon Construcciones, S.A. de C.V. quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal electoral, la cual se encuentra agregada al expediente que conforma el presente procedimiento de contratación.

En este acto se da a conocer el Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología en términos de lo que establecen los artículos 12.27 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 62 del Reglamento del mismo Código, respecto al análisis y evaluación de las propuestas:

Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Se tiene por presentado el cuadro comparativo del cual se desprenden los siguientes montos:

NOMBRE DE LAS EMPRESAS	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON I.V.A.	IMPORTE CON LETRA
CONSTRUCTOR EDIT S.A. DE C.V.	\$ 1,208,828.78	(UN MILLON DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS 78/100 M.N.)
PROMOCIONES Y URBANIZACIONES YESA, S.A. DE C.V.	\$ 1,227,994.82	(UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N.)
VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,247,413.78	(UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 78/100 M.N.)

Los montos señalados incluyen el impuesto al valor agregado.

De acuerdo a lo anterior los integrantes presentes del Comité Interno de Obra Pública están en condiciones de emitir la siguiente:

ADJUDICACION

Como resultado del presente Concurso por Invitación Restringida, se adjudica el contrato número **MTV/CAAESyOP/FISMDF-10-IR-2021/21** referente a la realización de la obra denominada: **"REHABILITACION DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS ETAPA 2, EN SAN FRANCISCO PUTLA"**; a la propuesta solvente más baja, que corresponde a la empresa y/o persona física: **CONSTRUCTOR EDIT S.A. DE C.V.** por el monto siguiente:

NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON I.V.A.	IMPORTE CON LETRA
CONSTRUCTOR EDIT S.A. DE C.V.	\$ 1,208,828.78	(UN MILLON DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS 78/100 M.N.)

Los montos señalados incluyen el impuesto al valor agregado.

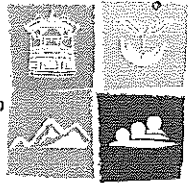
La obra será cubierta con recursos provenientes del programa: Fondo de Infraestructura Social Municipal (2021)

Lo anterior por ser la propuesta solvente más baja, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establece el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se hace del conocimiento de la empresa a quien le ha sido adjudicado el contrato de obra pública que deberá presentarse para la firma del contrato correspondiente en las Oficinas de la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicadas en Centro de Servicios Administrativos, sito Boulevard Narciso Bassols número 104 Col. Bicentenario del Municipio de Tenango del Valle, a partir del día **03 de agosto de 2021** a las **09:30** y no excederá el plazo señalado por el artículo 104 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México., teniendo un término de cinco días a partir de la fecha de la firma del contrato y que dentro del término de cinco días proceda a la entrega de las fianzas de anticipo y de cumplimiento.



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

LA FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS:

Del cumplimiento del contrato.- Con fundamento en el artículo 115 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, deberá constituirse por el 10% (Diez por ciento) del total del importe del contrato asignado, en un plazo no mayor de cinco días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato, mediante fianza expedidas por institución o compañía legalmente constituida y de acuerdo a la Ley Federal de instituciones de fianza en vigor, deberá tener vigencia de un año, calcularse en Moneda Nacional y consignarse a favor del Municipio de Tenango del Valle como beneficiario.

De la correcta aplicación del anticipo.- Con fundamento en el artículo 184 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, la empresa ganadora, deberá garantizar el 100% (cien por ciento) del importe total del anticipo otorgado, incluido el impuesto al valor Agregado (IVA); mediante fianza expedida por institución o compañía legalmente constituida y de acuerdo con la Ley Federal de Instituciones de Fianza en vigor, deberá tener vigencia de un año, calcularse en moneda nacional y consignarse a favor del Municipio de Tenango del Valle como beneficiario. El importe del anticipo se pondrá a disposición contra la entrega de la garantía de la correcta aplicación del anticipo.

Las garantías deberán entregarse en las oficinas que ocupan la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicadas en Centro de Servicios Administrativos, sito Boulevard Narciso Bassols número 104 Col. Bicentenario, del Municipio de Tenango del Valle en horas de oficina.

LA FECHA DE INICIO Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Así mismo se hace del conocimiento de la empresa a quien ha sido adjudicado el contrato de obra pública que el período de ejecución lo será de **59 días** naturales, y que los trabajos deberán iniciarse el día **04 de agosto de 2021**, y deberá concluirse el día **01 de octubre de 2021**.

La presente acta se tendrá por notificada al momento de la firma, en términos de lo que establecen los artículos 25 y 26 del Código de Procedimientos Administrativos vigente en el Estado de México.

Lo anterior lo da a conocer el Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Obra Pública, como resultado del concurso por Invitación Restringida

No habiendo ningún otro asunto a calificar, se procede a firmar la presente acta por los que en este concurso intervinieron siendo las **09:56 horas del día 03 de agosto de 2021**.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

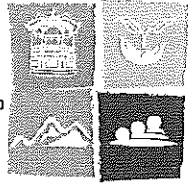
• ASISTENTES AL ACTO

- POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS (CAAESYOP)

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. PABLO IVAN GUADARRAMA MENDOZA	PRESIDENTE DEL COMITÉ (CAAESYOP)	
L.A. ALFONSO LOPEZ ABUNDIS	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ (CAAESYOP)	
ARQ. GUSTAVO AMADO DE JESUS	SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ (CAAESYOP)	
C.P. JOSE LUIS ARRIOLA FLORES	VOCAL DEL COMITÉ (CAAESYOP)	
L. EN D. ARMANDO HERNANDEZ CONTRERAS	VOCAL DEL COMITÉ (CAAESYOP)	
L. EN D. MANUEL HERAS VILLEGAS	VOCAL DEL COMITÉ (CAAESYOP)	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1.-	CONSTRUCTOR EDIT S.A. DE C.V.	FERRER DE LA TORRES	
2.-	PROMOCIONES Y URBANIZACIONES YESA, S.A. DE C.V.	Agustin Guzman	
3.-	VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	San Carlos Gonzalez	



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

No. MTV/CAAESyOP/FISMDF-10-IR-2021/21

“REHABILITACION DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS ETAPA 2, EN SAN FRANCISCO PUTLA”

EN LA LOCALIDAD DE: SAN FRANCISCO PUTLA

HOJA DE REGISTRO DE ASISTENTES AL

ACTO DENOMINADO FALLO DE ADJUDICACION

FECHA: 03 DE AGOSTO DE 2021

REGISTRO DE FUNCIONARIOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA (CAAESYOP) E INVITADOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING.PABLO IVAN GUADARRAMA MENDOZA	PRESIDENTE DEL COMITÉ (CAAESYOP)	
L.A. ALFONSO LOPEZ ABUNDIS	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ (CAAESYOP)	
ARQ. GUSTAVO AMADO DE JESUS	SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ (CAAESYOP)	
C.P. JOSE LUIS ARIOLA FLORES	VOCAL DEL COMITÉ (CAAESYOP)	
LIC. EN D. ARMANDO HERNANDEZ CONTRERAS	VOCAL DEL COMITÉ (CAAESYOP)	
L. EN D. MANUEL HERAS VILLEGAS	VOCAL DEL COMITÉ (CAAESYOP)	